

ACTA DE COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/2014.

En la Ciudad de Córdoba, siendo las horas del día 23 de Junio del año dos mil catorce, se reúnen los miembros de la Comisión de Preadjudicación designado por Resolución Nº 009/2014 SERIE "S", de fecha 26 de Mayo de 2014, Cra Nadia Soledad Paletta Directora de Administración y Personal, Sr. Manuel Oroná Subdirector de Ceremonial y Protocolo-como miembro técnico; Cra Liliana Hames –Jefa de Departamento por la Secretaría Administrativa; el Abg. Félix Ernesto Lioy Jefe de Departamento del área Contrataciones y Abg. Lucas A. Coppa-LN2, asistencia funcional, por la Dirección de Asuntos Legales.-----

Abierto el acto se procede al análisis de las tres propuestas presentadas pertenecientes a las firmas: **Propuesta Nº 1: EL AUDITOR S.A., Propuesta Nº 2: LICICOR S.R.L y Propuesta Nº 3: CAMISASA S.A.** -----

Que a fojas 468 obra informe técnico de las ofertas presentadas del cual surge que todas ellas se ajustan al Pliego de Especificaciones Técnicas.-----

Que a fojas 469 obra relevamiento de documental presentada por las oferentes, de la cual surge la documental faltante. Que en virtud de ello se requirió a los oferentes que den cumplimiento a la presentación de las mismas según consta nota obrante a fojas 471/472. Que a fojas 473 a 478 obra la documental requerida a los oferentes a excepción de la Oferente Nº2 y 3 - LICICOR SRL y CAMISASA S.A. que presentaron constancia de solicitud de la Inscripción en el Registro de Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado, dando cumplimiento al resto de la documental requerida.-----

Que a fojas 470 obra el Cuadro Comparativo de Ofertas.-----

Que en virtud de todo ello y lo establecido en el artículo 7, punto 7.1.5 del Decreto Reglamentario Nº 305/2014 –Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial, la Comisión de Preadjudicación resuelve por unanimidad: -----

1.- Preadjudicar : a) A la firma **CAMISASA S.A.** con domicilio en La Rioja Nº 309 de la Ciudad de Córdoba, CUIT Nº 30-71248206-7, el **Renglón Nº 1** de la